

LA ATENCIÓN A LOS ALUMNOS CON TALENTOS ACADÉMICOS: PROPUESTAS DE ADAPTACIÓN CURRICULAR.

PROVISION FOR STUDENTS WITH ACADEMIC TALENTS: PROPOSALS FOR ADAPTING THE CURRICULUM

Maryorie Benavides S.

Resumen

En este documento se analizan las posibilidades que ofrece el marco curricular de la educación básica, para la adecuada respuesta educativa a los niños y niñas que poseen talentos académicos. Los métodos para identificar las necesidades educativas particulares de estos alumnos, con especial atención en los talentos específicos; la descripción de las adaptaciones curriculares que pueden resultar pertinentes dadas sus características, de forma de potenciar el desarrollo integral de estos alumnos, sin desatender sus particulares talentos, y el rol del docente en esta labor, son los temas que se abordan en este artículo. Este trabajo fue elaborado en el marco del Estudio realizado por Fundación Hineni, por encargo del Ministerio de Educación sobre Criterios y Orientaciones de Adaptación Curricular en la Educación Básica.

Palabras Claves: Talento Académico. Ritmo de aprendizaje. Flexibilidad Curricular.

Abstract

This document analyses the possibilities that the primary school curriculum framework offers for providing an adequate educational response to children with academic talents. The article explores the methods available for identifying the specific educational needs of these students, specially as regards specific talents; it describes the adaptations of the curriculum that could be relevant to these particular characteristics and that could promote the integral development of these students without neglecting their talents, and the role of the teacher in this setting. The study is based on research carried out by the Hineni Foundation, and was requested by the Ministry of Education and its Criteria and Guidelines for Curriculum Adaptations in Primary Education program.

Key words: Academic talent, learning speed. Flexibility of curriculum.

MARCO CURRICULAR NACIONAL

El marco curricular reconoce y promueve la consideración de la diversidad de ritmos y estilos de aprendizaje en los procesos de enseñanza, lo cual resulta pertinente para el caso de los alumnos con talento, quienes tienen ritmos más rápidos y estilos de aprendizaje que requieren menos tiempo que sus compañeros de aula, para alcanzar los objetivos propuestos. Así, el decreto 232 de la Educación Básica, en el apartado 11 señala:

“centrar el trabajo pedagógico en el aprendizaje más que en la enseñanza exige, adicionalmente, desarrollar estrategias pedagógicas diferenciadas y adaptadas a los distintos ritmos y estilos de aprendizaje de un alumnado heterogéneo.”

Por otra parte, pone de relieve la importancia de lograr el máximo desarrollo de todas las potencialidades, así como la necesidad de que desde la práctica pedagógica se consideren y potencien las capacidades sobresalientes que algunos alumnos pueden presentar. Ello queda claramente reflejado en el principio que orienta la formulación de los objetivos fundamentales transversales: *“la educación chilena busca estimular el desarrollo pleno de todas las personas, promover su encuentro respetando su diversidad...”*. Como se ha señalado, los talentos específicos que determinados alumnos pueden poseer, son una manifestación más de la diversidad de capacidades que caracterizan las aulas y que hay que tener en cuenta a la hora de planificar y llevar a cabo el proceso de enseñanza y aprendizaje.

También el decreto 40 de 1996, Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios para la Enseñanza Básica, señala que:

“las autoridades y administradores de la educación ensayan fórmulas innovadoras de diseño curricular, convencidos que frente a los rápidos cambios sociales y culturales que marcan la sociedad actual se requieren respuestas flexibles y capaces de adaptarse a las condiciones y necesidades propias de cada una de las comunidades en que los aprendizajes escolares tienen lugar”.

Esta afirmación pone en evidencia el reconocimiento por parte del Ministerio de Educación de la relevancia de la flexibilidad en la actividad docente para atender las características y necesidades propias de cada comunidad educativa, entendiéndose que esta flexibilidad es también aplicable a las medidas especiales que requiere la educación de los alumnos con talento.

Un aspecto importante que se debe tener en cuenta al llevar a cabo toda planeación curricular, es la presencia en las aulas de alumnos que demuestran poseer altas capacidades, a los que se les suele llamar talentosos o dotados. Estos niños son aquellos que en virtud de sus habilidades sobresalientes en una o varias áreas, son capaces de obtener un alto rendimiento y presentan dos características que les diferencian de sus compañeros: aprenden más rápidamente y logran una mayor profundización y extensión en el aprendizaje.

Es necesario diferenciar la existencia de alumnos con talento actual así como otros con un talento potencial; los primeros ya lo han desarrollado y puesto en evidencia, mientras que los segundos por diversos factores no lo han demostrado en sus esquemas cotidianos de desarrollo. La labor de los maestros y asesores pedagógicos es primordial para la detección de estos niños con talento potencial.

LAS NECESIDADES EDUCATIVAS INDIVIDUALES DE LOS ESTUDIANTES CON ALTAS CAPACIDADES O TALENTOS ESPECÍFICOS

La identificación de las necesidades educativas de los alumnos y alumnas con altas capacidades o talentos, supone un paso posterior a la determinación del talento propiamente tal. Respecto de este último proceso, es importante señalar que debe ser realizado no sólo a través de la aplicación de tests psicométricos de inteligencia general, sino que más bien mediante el aporte de las observaciones y reportes de profesores y padres. El objetivo en este sentido, apunta a identificar la especificidad del talento con miras a desarrollar una respuesta educativa lo más adecuada a sus necesidades educativas específicas. Lo anterior, implica que no podemos considerar al alumno con talento de forma homogénea, sino como un grupo con múltiples necesidades educativas referidas tanto a los contenidos del aprendizaje como a las metodologías que se utilicen, las cuales deben desafiar su interés y curiosidad por aprender.

La evaluación inicial para identificar a los alumnos con talento debe ser realizada de preferencia en el contexto educativo en el que éste se desarrolla y aprende, con el fin de identificar qué ayudas y recursos hay que proporcionarle y qué modificaciones deben realizarse en dicho contexto y en la respuesta educativa que se le ofrece, con el objetivo de dar una adecuada atención a sus necesidades educativas y optimizar el desarrollo de sus capacidades.

El proceso de identificación de los niños con talentos debe efectuarse utilizando para ello tanto pruebas subjetivas como objetivas (Blanco et al., 2004).

Las pruebas subjetivas recogen observaciones y opiniones, tanto del propio alumno como de aquellas personas que pueden proporcionar información pertinente referente a su desarrollo, intereses, expectativas y aficiones; han de considerarse complementarias de las pruebas objetivas. Las más usuales son las siguientes:

- a) Informe de profesores: suelen estar muy influidos por criterios de rendimiento escolar y no siempre tienen en cuenta aspectos relevantes del talento. Por lo general tienen una alta coincidencia con los instrumentos formales que evalúan aptitudes académicas. Podemos citar las escalas de Renzulli (SCRBSS) para la valoración de las características de comportamiento de los estudiantes en relación con: características del aprendizaje, la motivación, creatividad, liderazgo, características artísticas, musicales, de comunicación y de planificación (Renzulli, 1999).
- b) Informes de padres: suponen una fuente de información para los aspectos evolutivos en las edades tempranas.
- c) Nominaciones de los compañeros: es una buena fuente de información respecto a las capacidades, intereses, rendimiento académico, socialización y liderazgo. Una forma usual de obtener esta información es mediante cuestionarios.

Las pruebas objetivas determinan cuantitativa y cualitativamente el nivel de competencia de los alumnos en diferentes áreas o ámbitos. En este sentido las pruebas más usuales son:

- a) Test de inteligencia general: es el sistema clásico de identificación de la superdotación, la inteligencia general sobre la media sin especificar en qué áreas del conocimiento (Raven et al., 1996).

- b) Pruebas de rendimiento o basadas en el currículum: evalúan el nivel de competencia o desempeño del alumno en las distintas áreas curriculares, entre las más utilizadas están las que evalúan la capacidad de lectura y escritura y el nivel de aprendizaje en matemáticas.
- c) Pruebas para la medición de capacidades específicas: entre ellas se encuentran por ejemplo las pruebas para medir la creatividad, u otras capacidades particulares.

ADAPTACIONES CURRICULARES

La presencia de alumnos talentosos en el sistema educativo crea ciertas necesidades de adecuaciones específicas del currículum en cada centro. El desarrollo de estas adaptaciones curriculares es un proceso compartido de toma de decisiones que afecta al proyecto educativo institucional, así como a los planes de estudio del curso de referencia y las programaciones de aula, y a su puesta en práctica. Estas adecuaciones son modificaciones que se realizan en uno o más elementos de la programación curricular para atender a las diferencias individuales de los educandos con el propósito de no estancar su capacidad y ritmo de aprendizaje. Esto implica cambios en los objetivos, los contenidos, la metodología y la evaluación.

- a) Adaptación de objetivos. El profesor debe priorizar algunos objetivos afectivos que capaciten al alumno para desarrollar tanto un concepto positivo de sí mismo, como la comprensión y aceptación de capacidades y limitaciones; fomentar determinados valores (tales como el respeto a los demás, la aceptación de diferencias y la confianza); acrecentar la socialización. Estos están relacionados con el crecimiento y la autoafirmación personal a los que se refieren los objetivos fundamentales transversales de la Educación General Básica del decreto 232 del MINEDUC. Es recomendable la introducción de objetivos complementarios y alternativos que puedan ser alcanzados por estos alumnos. Respecto a los objetivos planteados para el resto de la clase, lo que debe variarse es el grado en el que se pueden desarrollar las capacidades de los alumnos talentosos para cada uno de ellos. Deben incorporarse objetivos que permitan la integración y participación de los alumnos talentosos en el ámbito educativo y social.
- b) Adaptación de contenidos. Se ha de considerar la introducción de contenidos optativos y diferentes a aquellos que trabaja el resto de los alumnos del grupo para compensar el rápido ritmo de aprendizaje de los alumnos talentosos. Debe procurarse que los contenidos tengan conexión con otras áreas de conocimiento para que de esta forma el alumno comprenda que éstos no son sólo información aislada sino que hacen parte de un todo. La eliminación de aquellos contenidos que el alumno ya domina permite mantener su atención e interés; esto debe ir acompañado de la ampliación de la cantidad de contenidos, esto es, debe darse una ampliación vertical. Asimismo, la ampliación de contenidos debe estar orientada a una mayor profundidad y extensión, dándose de esta manera una ampliación horizontal.
- c) Adaptación metodológica. Debe incrementarse la utilización de métodos y procedimientos alternativos que faciliten los procesos de aprendizaje. Las exposiciones individuales y grupales en clase, así como la organización de exposiciones temáticas son ideales para responder a las expectativas de los niños talentosos.

El fomento de actividades que desarrollen la iniciativa e incrementen el ritmo de enseñanza es significativo para que se alcancen muchos de los objetivos complementarios y alternativos que se hayan incorporado en la adaptación de objetivos. Organizar las propuestas de trabajo en el aula de tal manera que los alumnos puedan estar realizando actividades diferentes según sus niveles y ritmos de aprendizaje facilita la gestión de la clase, así como la integración de los alumnos al permitir que los más destacados actúen como monitores de apoyo a otros alumnos. También se pueden organizar grupos de trabajo sobre distintos temas en función de los intereses y capacidades de los alumnos.

Es importante planificar actividades de libre elección por parte de los alumnos, las cuales les permitirán profundizar en temas de su interés. Plantear preguntas o tareas donde las respuestas sean de carácter abierto, donde no haya respuestas únicas permite fomentar la reflexión y el debate a través de la argumentación lógica y coherente, permitiendo al alumno con talento expresar sus ideas y maneras de ver la realidad.

Es necesario que a los alumnos talentosos se les proporcionen claves para abordar problemas cada vez más complejos. La utilización de juegos de lógica y estrategia, así como actividades que impliquen más el uso del razonamiento que la repetición mecánica de estrategias, facilita alcanzar los logros propuestos en estos aspectos.

Una de las adaptaciones metodológicas importantes y a la vez delicada es la que tiene que ver con los horarios y tiempos de trabajo; deben ser flexibles porque estos alumnos, a diferencia de los demás, disfrutan trabajando durante periodos largos en una misma tarea, si esto les supone un desafío y es de su interés.

Los alumnos talentosos presentan manifestaciones de gran creatividad, por lo que debe procurarse desarrollar actividades que les permitan no sólo conservar sino desarrollar sus capacidades creativas. En tal sentido, los juegos de ingenio y los trabajos que impliquen la elaboración de cuadros sinópticos o de esquemas que permitan la modulación de situaciones cotidianas son tareas apropiadas para ello.

Las distintas estrategias metodológicas que se utilicen deben estar encaminadas a estimular el razonamiento, la reflexión y el descubrimiento, ofreciendo para esto situaciones que les permitan explorar y deducir las reglas, principios, normas o desarrollos que subyacen detrás de determinados hechos o situaciones. Algunas de las actividades que se pueden planear para tal efecto son visitas al museo, a la biblioteca, al jardín botánico, al zoológico, al planetario, por ejemplo a partir de fotografías y paseos urbanos identificar secuencias o patrones matemáticos y geométricos en el mobiliario o los edificios.

Los docentes pueden aprovechar las ventajas que ofrecen las nuevas tecnologías de la información y comunicación, para ofrecer a los alumnos talentosos la posibilidad de explorar a través de Internet más allá de su entorno natural. Sirviéndose de esta herramienta, los maestros pueden motivar a esos alumnos para que aporten a la clase información adicional a los contenidos trabajados en el aula (Benavides, 2001).

- d) Adaptación de la evaluación. Los alumnos talentosos comprenden con mayor rapidez los contenidos por lo que en el proceso de evaluación se ha de prestar gran atención al uso adecuado de los conocimientos por parte de estos alumnos. Actividades tales como efectuar búsquedas

de información en la biblioteca, interpretar esquemas o mapas permiten determinar el nivel de asimilación y provecho alcanzado por el alumno.

Las tareas encaminadas a evaluar alumnos talentosos deben estar diseñadas para que durante su realización aparezcan diferentes grados de dificultad y permitan diferentes tipos de respuesta por los alumnos; esto último se refiere al uso de diversos sistemas de representaciones (gráficas, verbales, simbólicas o icónicas), variados desarrollos, y especialmente la posibilidad de argumentar.

En determinadas circunstancias es propicio que el alumno talentoso participe de modo progresivo en su proceso de evaluación para ayudarlo a desarrollar el pensamiento crítico y capacitarle en procesos de autoevaluación y desarrollo de habilidades metacognitivas, pudiendo ser al mismo tiempo un buen ejemplo para sus compañeros.

Las estrategias diseñadas para apoyar a estos alumnos y estimular sus capacidades, se orientan a ofrecer una educación bajo una estructura curricular común y condiciones de igualdad, pero proporcionando dentro de dicho marco respuestas diferenciadas acorde a los requerimientos y características particulares de estos alumnos.

Otras opciones para el estímulo e integración de los alumnos talentosos, dependiendo del establecimiento educacional, del número de alumnos y el tipo de talentos que éstos presentan, es el diseño y ejecución, fuera del horario escolar, de programas educativos tanto individuales como en pequeños grupos, que favorezcan el desarrollo integral de estos alumnos. Algunos programas pueden ser:

- a) Olimpiadas y competiciones temáticas. Estas actividades pueden ser matemáticas, literarias, musicales o de artes plásticas.
- b) Cursos y talleres de verano. Son ideales para fomentar la integración social, la creatividad e incrementar los conocimientos sobre temas específicos y de interés para los alumnos.
- c) Práctica del juego de ajedrez. Este juego permite el desarrollo de habilidades cognitivas relacionadas con la comprensión, el análisis, la creatividad, la memoria, la comprensión espacial y geométrica. Inculca valores como el respeto, la aceptación de normas y el reconocimiento de errores.
- d) Ferias escolares. Estas pueden ser ferias científicas donde los alumnos elaboren pequeños proyectos relacionados con la ciencia, como pueden ser herbarios, terrarios, relojes de sol, etc.

LOS PROFESORES Y LOS ALUMNOS TALENTOSOS

El adoptar en el establecimiento educacional una serie de actuaciones curriculares para la atención a las necesidades educativas del alumno talentoso, es fundamental para que éste desarrolle al máximo sus capacidades e intereses, pero no es suficiente si no se cuenta con profesores que conozcan estas necesidades y cuenten con una preparación mínima para abordarlas de manera satisfactoria.

Algunos de los aspectos que deben caracterizar al profesor que enseña a niños talentosos son: a) Poseer un buen nivel de formación, b) Tener la capacidad de ver las situaciones desde el punto de vista del alumno, c) Gozar de madurez y experiencia en la enseñanza, d) Estar en disposición de escuchar y aceptar las opiniones de sus alumnos, e) Ser organizado, ordenado y sistemático en su actividad diaria y f) Tener entusiasmo y ser estimulante e imaginativo en sus clases.

Los profesores deberían recibir algún tipo de capacitación sobre la identificación y características de los alumnos talentosos. En muchos casos es necesario que ellos recurran a la asesoría e intervención de otros profesionales que colaboren a dar respuestas a las necesidades de este tipo de alumnos. Este apoyo debe ser colaborativo, aportando sus conocimientos, su experiencia y puntos de vista alternativos (Castro, 2004).

CONCLUSIONES

Si bien el marco curricular nacional no explicita medidas especiales para la atención de los niños y niñas con altas capacidades dentro del sistema educativo, da cabida a la implementación de acciones para establecer adaptaciones curriculares que permitan brindar a los alumnos con talento académico una formación acorde con sus necesidades educativas, así como las diversas estrategias metodológicas que faciliten su aprendizaje y desarrollo.

El paso fundamental para poder plantear adecuaciones curriculares en un establecimiento educacional es la identificación oportuna de los alumnos con talento. Para ello, es importante la participación activa de los diversos agentes educativos, profesores, padres, compañeros, psicólogos, así como disponer de los instrumentos estandarizados más adecuados.

Las adaptaciones curriculares para los alumnos con talento académico dentro del sistema educativo deben implicar tareas docentes relacionadas con variaciones de objetivos y contenidos, adecuaciones metodológicas y evaluativas, de forma que se adapten a las necesidades individuales de aprendizaje de estos estudiantes y logren desarrollar todo su potencial en beneficio propio y de la sociedad.

Por todo ello es necesario identificar a aquellos alumnos con talento, de modo de estimular y fomentar en ellos el desarrollo de esa especial capacidad. Finalmente no olvidemos a todos aquellos niños cuyo talento académico a veces pasa inadvertido por nuestras aulas, pero que está allí latente a la espera de un profesor dispuesto a reconocer sus altas capacidades y potenciarlas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Benavides, M. (2001). *The use of technology in a program for mathematically gifted children*. En Proceeding of The 14 th Biennial Conference of the World Council for Gifted and Talented Children. Barcelona.
- Benavides, M. y Villarraga, M. y Martínez, P. (2004). Hacia la definición de talento. En Benavides, M.; Maz, A.; Castro, E. y Blanco R.(Eds.). *La educación de niños con talentos académicos en Iberoamérica*. Santiago de Chile: UNESCO.
- Benavides, M.; Ríos, C. y Marshall M.V. (2004). Estado de la atención al niño con talento en Chile. En Benavides, M.; Maz, A.; Castro, E. y Blanco R. (Eds.). *La educación de niños con talentos académicos en Iberoamérica*. Santiago de Chile: UNESCO. Pp. 105-114.
- Blanco, M. (2001). *Guía para la identificación y seguimiento de alumnos superdotados*. Valencia: Cisspraxis.
- Blanco, R.; Ríos, C. y Benavides, M. (2004). Respuesta educativa para los niños con talento. En Benavides, M.; Maz, A.; Castro, E. y Blanco R. (Eds.) . *La educación de niños con talentos académicos en Iberoamérica*. Santiago de Chile: UNESCO. Pp. 49-60.
- Castro, E. (2004). Perspectivas futuras de la educación de niños con talento. En M. Benavides, A. Maz, E. Castro, y R. Blanco (Eds.), *La educación de niños con talento en Iberoamérica* (pp.171-185). Santiago de Chile: UNESCO.

- Colangelo, N. y Davis, G. (Eds.) (1997). *Handbook of Gifted Education* (Segunda Edición). Boston: Allyn and Bacon.
- Feldhusen, J.F. (1995). Identificación y desarrollo del talento en la educación (TIDE). *Ideacción*, Mayo, 12-19.
- Freeman, J. (Dir.) (1988). *Los niños superdotados. Aspectos psicológicos y pedagógicos*. Bilbao: Santillana.
- Gagné, F. (1993). Constructs and models pertaining to exceptional human abilities. En K. A. Heller, F. J. Monks & A. H. Passow (Eds.), *International Handbook of Research and Development of Giftedness and Talent* (pp. 63-85). Oxford: Pergamon Press.
- Maz, A. y Gutiérrez, P. (2004). Educación y Diversidad. En Benavides, M.; Maz, A.; Castro, E. y Blanco R. (Eds.). *La educación de niños con talentos académicos en Iberoamérica*. Santiago de Chile: UNESCO. Pp. 15-24.
- MINEDUC (1998). Decreto N° 220. Santiago de Chile: Diario Oficial de la República de Chile.
- MINEDUC (2002). Decreto N°232 actualizado. Santiago de Chile. Diario Oficial de la República de Chile.
- Raven, J.C.; Court, J.H. y Raven, J. (1996). *Test de matrices progresivas. Escalas coloreada, general y avanzada*. Buenos Aires: Paidós.
- Renzulli, J. (1999). Examen de las aptitudes, intereses y estilos de aprendizaje de los estudiantes superdotados y talentosos. *Ideacción*, 15, 31-35.
- Vantassel-Baska, J. (1993). Theory and research on curriculum development for the gifted. K. Heller, F. Monks y A. Passow (Eds.), *International Handbook of Research and Development of Giftedness and Talent* (pp. 365-386). Oxford: Pergamon Press.